

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 508 /10.
México, D. F., 14 de octubre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 30 de agosto de 2010, con el boletín 378/10 para el municipio de Tuxtla Gutiérrez del estado de Chiapas, por la ocurrencia de lluvia severa el día 18 de agosto de 2010.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, láminas galvanizadas kit's de aseo personal y de limpieza, agua, palas, linternas, marros, carretillas, impermeables, zapapicos, botas de hule, costales y guantes de carnaza.

--oo0oo--